Puntos de contacto DSA (arts. 11 y 12) / DSA points of contact

Versión 0.2.0, de 11 de octubre de 2026
mercamap.com/legal/archive/dsa-contacts/0.2.0

Esta página da los puntos de contacto que exige el Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales).

Punto de contacto único para las autoridades (art. 11)

- Destinatarios: autoridades de los Estados miembros, Comisión Europea y Junta Europea de Servicios Digitales.
- Correo electrónico: **legal@mercamap.com**
- Lenguas (art. 11.3): español e inglés.
- Responsable: Iñigo Escribano Calvo, NIF 72725776Y, Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante).
- Compromiso: acuse de recibo en 1 día laborable; respuesta sustantiva en 10 días salvo plazo legal más corto.

Punto de contacto único para los destinatarios del servicio (art. 12)

Los destinatarios (mapeadores, compradores y cualquier persona que use el sitio web) pueden comunicarse con nosotros de forma directa y rápida eligiendo entre:

1. Correo electrónico: **hola@mercamap.com** (atención por personas; no se basa únicamente en herramientas automatizadas).
2. Formulario web: **mercamap.com/report** (notificaciones del art. 16 y otras solicitudes).
3. Formularios en la aplicación: Ajustes -> Avisos y ayuda.
4. Correo postal: Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante).

Coordinador de Servicios Digitales en España

- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) fue designada Coordinador de Servicios Digitales por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (nota de prensa de la CNMC de 24 de enero de 2024). Figura como tal en la lista de la Comisión Europea.
- Según la propia CNMC, «la atribución de todas las competencias que el Reglamento de Servicios Digitales confiere a los Coordinadores de Servicios Digitales requiere la aprobación de una norma legal que habilite a la CNMC como tal, lo que, hasta la fecha, no se ha producido». El art. 9 bis de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, introducido por el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, quedó sin efecto al derogarse ese real decreto-ley (Resolución de 22 de enero de 2025). La proposición de ley del Grupo Socialista para habilitar a la CNMC fue rechazada por el Pleno del Congreso el 14 de abril de 2026 (BOCG Serie B núm. 319-2). El Proyecto de Ley 121/000068 del Gobierno sigue en tramitación.
- **Acción pendiente** (calendario interno de seguimiento): cuando se apruebe la ley habilitante, comprobar si establece algún registro o comunicación de puntos de contacto y cumplirla en el plazo que fije.

Representante legal (art. 13)

No aplicable: el prestador, Iñigo Escribano Calvo, está establecido en la Unión (España).

Versión 0.2.0, de 11 de octubre de 2026.

DSA points of contact (Regulation (EU) 2022/2065, arts. 11 and 12) — English convenience version

> Non-binding translation; the Spanish text above prevails.

Single point of contact for authorities (art. 11): legal@mercamap.com; languages: Spanish and English; controller Iñigo Escribano Calvo, Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante). Acknowledgement within 1 working day; substantive reply within 10 days unless a shorter legal term applies.

Single point of contact for recipients (art. 12): email hola@mercamap.com (handled by people, not solely automated tools); web form mercamap.com/report; in-app forms (Settings -> Notices and help); post Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante).

Digital Services Coordinator in Spain: the CNMC was designated by the Ministry for Digital Transformation (CNMC press release, 24 January 2024) and appears on the Commission's list, but the enabling statute is still missing: art. 9 bis of Ley 3/2013 (from Real Decreto-ley 9/2024) lapsed when that decree-law was repealed (Resolution of 22 January 2025); the Socialist group's bill to enable the CNMC was rejected by the Congress plenary on 14 April 2026 (BOCG Series B no. 319-2); the Government's Bill 121/000068 remains pending. Pending action: when the enabling law passes, check for any registration or communication duty for points of contact and comply within its deadline.

Legal representative (art. 13): not applicable; the provider is established in the EU (Spain).

Version 0.2.0, of 11 de octubre de 2026.